AÑO XV — MARTES 11 DE MARZO DE 1913 — NÚM. 4.273

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Orientaciones en la política internacional

El presidente del Consejo ha vuelto á afirmar de un modo rotundo que, hasta ahora, el Gobierno español permanecería únicamente á la expectativa en todo cuanto se relacionaba con la cuestión de las alianzas.

No negaremos, ni mucho menos, que esto sea verdad; pero no es menos cierto que esta actitud de meros espectadores no puede durar mucho, obligando las circunstancias á España á salir del aislamiento en que hasta ahora ha vivido para entrar á formar parte del concierto europeo.

Ahora bien, como ya en uno de nuestros últimos números preguntábamos: ¿á qué lado nos debemos inclinar?

La respuesta á esta pregunta es, sin disputa alguna, una de las más difíciles de hacer en los actuales momentos.

Hace tiempo que España está atravesando el período tal vez más crítico de su historia desde los Reyes Católicos á la fecha. Así no hemos de seguir, ni siendo lo que hoy somos podemos continuar, aunque queramos. España, ni por su posición en el mapa, ni por su historia, ni por su carácter, ni por su extensión puede compararse á Bélgica, Holanda y Suiza, ni tiene las especialísimas razones de existencia que esas naciones. Nuestra Patria, antes de veinte años, será una Potencia de primer orden ó no será nada, y habrá terminado por fracaso su destino.

Y el momento es decisivo quizá. Solicitados en estos instantes por las dos grandes fuerzas que actúan en Europa, de la decisión que nuestros gobernantes tomen ahora puede depender el porvenir en uno ú otro de los sentidos referidos.

La transcendencia, pues, del problema que se plantea para España es enorme, debiendo, antes de que se dé solución alguna, procurar que el país se dé verdadera cuenta del estado de las cosas.

Esta obra puede y debe hacerla la Prensa, siguiendo el camino ahora emprendido con loable afán, exponiendo con gran alteza de miras, y, sobre todo, con suma imparcialidad, las ventajas é inconvenientes que cada una de las soluciones del problema pueden tener.

Como base para el detenido examen de la cuestión que ahora se va á abordar, está el que, divididas las fuerzas políticas de Europa en dos grandes grupos—de un lado la Triple Alianza: Alemania, Austria é Italia, y de otro lado la Triple «entente»: Inglaterra, Francia y Rusia—uno y otro desean atraerse á España, estrechar sus lazos con nosotros y hacernos entrar en sus combinaciones para el porvenir.

Estos dos grandes grupos hay, pues, que estudiarlos detenidamente, pesando el pro y el contra de lo que, unido á cualquiera de ellos pueda traernos; y después de un maduro y profundo análisis, en el que hagamos caso omiso de todo lo que no sea conveniencia nacional, decidirnos por uno de ellos.

INFORMACION MILITAR

Jura de bandera

Se indica la fecha del 20 de Abril para que juren la bandera los reclutas de esta región, recientemente incorporados á filas.

Ingreso

Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, como escribiente de segunda clase, al sargento procedente del arma de Caballería, D. Antonio Prote.

Los mercados

Resumen de la semana

Aunque ha variado un tanto el tiempo, pues el sábado llovió bastante y soplaba un viento frío que ha hecho descender la temperatura, el cambio no puede decirse que perjudique á las cosechas en tierra, y antes bien podría ser favorable para evitar el prematuro desarrollo de las plantas.

Continúa, pues, el estado de los campos siendo muy satisfactorio.

Trigos.—Las cotizaciones en partidas, como al detall, permanecen invariables.

A los mercados locales acuden las acostumbradas 200 ó 300 fanegas diarias, que se pagan á 48 reales. En partidas, la oferta se hace á 49,25 y 49,50 en la plaza, y á 48 procedencia de Rioseco.

Se observa de todos modos mayor retraimiento para vender, y más firmeza en la tendencia, todo lo cual hace esperar alguna mejora en las cotizaciones.

Mucho más, que parece confirmarse la noticia que habíamos anticipado de haber sido rescindidas cuantas contratas de trigo extranjero tenían hechas en Cataluña.

Harinas.—Las ventas de este artículo no dejan de ser activas, si bien se estrellan ante el exceso de producción. Sus cotizaciones, las mismas.

Los salvados han bajado 25 céntimos en 100 kilos, las tercerillas y cuartas. Esto tiene su explicación en que los pastos naturales empiezan á ser aprovechados por la ganadería, acción refleja que alcanza también á los demás piensos.

El centeno se ofrece á 41 reales fanega, la cebada á 35 y la avena á 24, pero operándose muy poco ó nada en estos granos, y con tendencia de flojedad.

J.

Valladolid, 12.

POR ESPAÑA

COLISION EN UNA CARCEL

Comunican de Oviedo, que en la cárcel correccional de aquella capital ha ocurrido una sangrienta colisión entre los reclusos allí encerrados.

Con motivo de ser el cumpleaños del director de la cárcel, dióse á los presos mayor asueto y se les permitió beber vino.

Uno de los presos, tomó una jícara de alcohol mezclado con café, lo cual fué motivo de que se embriagase atrozmente.

En este estado tuvo unas palabras con otro preso y de pronto se abalanzó sobre su interlocutor, esgrimiendo un cuchillo de grandes dimensiones.

Esto dió motivo á que tomasen parte en la colisión otros penados, convirtiéndose por tanto el patio de la cárcel en un verdadero campo de batalla.

En la reyerta resultaron cinco presos heridos.

LA FUTURA DIPUTACION

El resultado de las últimas elecciones ha de influir sensiblemente en el desenvolvimiento de la política segoviana.

Por de pronto, la Diputación provincial que durante muchos años ha venido teniendo una gran mayoría conservadora, la tendrá ahora de significación liberal.

Hé aquí como quedará constituída la Diputación:

Liberales: D. Lope de la Calle Martín, D. Mariano González Bartolomé, D. Julio de la Torre Bartolomé, don Higinio Arribas, D. Atilano González Ligero, D. Bernardo Romero, D. Angel Llorente, D. Ildefonso Moreno Velasco, D. Bienvenido Alvarez, don Manuel Sanz Villa, y D. Felipe de la Torre Arocena.

Total, 11.

Conservadores: D. José Bermejo Mayoral, D. Rufino Cano de Rueda, D. Gabino Herrero, D. Atilano Esteban, D. Luis Sánchez de Toledo, don Dámaso Gil Municio, D. Domingo Rodríguez Arce y D. Francisco de Diego Illana.

Total, 8.

El Sr. González Bartolomé es también diputado provincial por el distrito de Segovia; cuya representación tendrá que renunciar al ser elegido por el de Riaza.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—*Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en solicitud de exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de las Fundaciones y Sociedades que se mencionan.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden (rectificada) sobre distribución del crédito de 37.000 pesetas para el personal auxiliar destinado á nuestras enseñanzas en las Escuelas de Cormercio.*

—Otra nombrando, en virtud de oposición, catedráticos de Lengua y Literatura castellana de los Institutos de Valladolid y Pontevedra, respectivamente, á D. Narciso Alonso Andrés Cortés y á don Eloy Díaz Jiménez y Molleda.

—Otras nombrando, en ascenso de escala, jefes de tercero y cuarto grado y oficiales de primero y segundo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, respectivamente, á D. Baltasar Gómez Llero, D. Patricio Vizcaino y López, D. Ernesto Cabrer y Barrio y D. Eustaquio Llamas y Palacio.

Fomento.—*Real orden aclarando en el sentido que se indica el art. 101 del reglamento de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, sobre matrículas de alumnos.*

Los préstamos de los pósitos

Responsabilidad personal y subsidiaria de los concejales y Ayuntamientos, en los préstamos que acuerden de los fondos de los Pósitos.—Por Real orden del Ministerio de Fomento se ha dispuesto:

1.° Que la responsabilidad personal y subsidiaria que declara el artículo 9.° de la ley de 26 de Junio de 1877 y 7.° del Reglamento para su ejecución, tiene el carácter de las obligaciones mancomunadas, simples ó á prorrata.

2.° Que la responsabilidad personal y subsidiaria de todos los individuos del Ayuntamiento por razón de los préstamos que se hagan del caudal de los Pósitos, sólo es aplicable á las responsabilidades contraídas con anterioridad á la vigencia de la ley de 23 de Enero de 1906, y

3.° Que para el reintegro al Pósito de préstamos otorgados con posterioridad á la vigencia de dicha ley, sólo son responsables por insolvencia del mutuario y el fiador, los vocales de la Comisión ó administradores que hayan acordado el préstamo y aceptado la fianza, por lo lamentable que en otros conceptos resulta que no se garanticen los intereses de los Pósitos en su funcionamiento para lo futuro, con todo género de medidas de verdadera eficacia.

La salud del Pontífice

Roma 9.—Su Santidad, que viene sufriendo un ataque gripal, pasó la noche última relativamente tranquilo; pero sin poder conciliar el sueño.

Los facultativos han confirmado su primer diagnóstico, según el cual, Pío X sufre solamente un catarro gripal, sin ningún síntoma alarmante.

El Papa recibió anoche á sus hermanas y á su sobrina, á quienes había mandado á llamar por la tarde.

Nuestros cuentos

EGOISMO

Eramos muy pequeños; dejábamos el pueblo y nos íbamos á Madrid.

¿Os parece poco? Pues por sólo esto estábamos locos de alegría y reventando de orgullo.

¡Cuántas veces se lo contamos á los demás chiquillos!..

—Oye: ya no volvemos á la escuela; nos vamos á Madrid, ¿sabes?, á Madrid, muy lejos, al redondelito que hay en el mapa grande de la escuela; á ese que tiene una corona encarnada, allí vive el Rey, y ha dicho mi papá que lo veremos muchas veces... ¡Puede que te creas tú que el Rey es un señorón como esos de las barajas!.. ¡Cá! mi papá ha hablado con él; es un señor como mi papá, que vive en una casa muy grande, toda de oro, que se llama el Palacio Real; allí guarda él todos los soldados que caen quintos, como el *Patucas*.

La Reina manda en las cantineras ¿sabes? esas que van á la guerra; son las novias de los soldados y les dan aguardiente y los curan... Oye, mi papá es el que más va á mandar allá en Madrid, va de jefe de todo; dice mi mamá que nos vamos cuando venga la Real

mado á su cargo tamaña empresa, y tan lucidamente la llevaba hasta allí á cabo. Quien quiera, pues, que acudiese en su favor, seguro estaba de ser bien recibido, así por los jueces del campo como por el vulgo. A la verdad, los primeros, y la generalidad de los cortesanos, desde los principios entendieron bien la importancia política de aquel juicio de Dios, sobre todo los catalanes, tan interesados por la causa de la Reina niña y del Conde. Hasta se susurraba ya, por todas partes, que este último y no otro era el solitario y valerosísimo campeón. Los tres retados, en suma, contaron de allí adelante con casi universal aprobación.

A todo esto, y mientras que sus dos auxiliares entraban en liza, el *sin divisa* tuvo que pelear con otros dos. Grande fué la fortuna con que lidió todavía. Después de derribar á los cinco primeros adversarios con no muchos botes de lanza, según se ha visto, partió tres veces sin resultado contra uno de ellos, y hubo de poner mano á la espada. Valióle para echarle por tierra sin sentido de una gran cuchillada de revés sobre la capucha de la cara, el que su adversario esgrimía el hierro

Otros dos ocuparon el puesto de los caídos, y por modos diferentes sucumbieron: pero el vencedor, después de haber derribado los cinco jinetes, que uso de España le obligaba á rendir por sí sólo, comenzó á moverse algo tardamente, cual si le aquejase la fatiga. Muchos del concurso comenzaron á aclamar, á voces, sin respeto al pregón, que el retado había ya de sobra cumplido con su deber y que el lidiar con más de cinco, era, con efecto, contrario á nuestras leyes de caballería.

—Por San Jorge—dijo, entretanto, uno de los caballeros catalanes, con quien poco antes hemos trabado conocimiento—, que no hay mejor lanza que esa en todo el mundo, y es gran dolor que su mala causa no nos permita ayudarle.

—¡Mala causa! —respondió el barbinegro, que tampoco nos es desconocido—: mirad si puede serlo, una que consiente á su campeón derribar cinco honrados caballeros tan seguidos. No he visto igual caso en mis días.

—Tampoco he visto yo—repuso otro—, que Dios deje tan solo á quien defiende buen derecho: el campeón valiente es, sin duda; pero claro está que Dios quiere que

orden... ya ves, una orden del Rey!.. Allí nos acordaremos mucho de vosotros, pero ya no nos veremos más porque Madrid está muy lejos, mucho más allá de esos montes... pasando el Quegigal y otro tanto... y hay que pasar el puerto ¿sabes? el puerto, que es donde van los pastores por el verano; muy alto, muy alto, hay siempre nieve, y dice mi mamá que nos tiene que abrigar mucho.

....

Y los muchachos abrían unos ojazos y una boca tamaña, y nosotros, dándonos muchísima importancia, buscábamos otros amigos á quienos comunicar la fausta nueva y á quienes aturdir y ofuscar con los resplandores de nuestra próxima grandeza.

¡Oh felicidad! ¡Oh encanto! ¡Oh tiempos dulcísimos de memoria eterna!..

....

....

Llegó el día de las despedidas. Mi hermano y yo, con los mejores trapillos, hechos dos brazos de mar, visitamos, muy formales, unas cuantas familias del pueblo.

Todo el mundo nos obsequiaba, augurándonos felicidad sin cuento en lo porvenir.

Nosotros, pletóricos de falsa modestia, y soportando apenas el peso de tamaña dicha, asentíamos humildemente, y á las veces decíamos que no, á preguntas que en nuestro fuero interno eran contestadas con un arrogante *¡no faltaba más!*

Nos despedimos del maestro. Pobre señor; decían que era muy bueno, y quizás lo fuese; nos abrazó llorando; nos colmó de besos y hasta nos echó su miajita de discurso; ¡como le temblaba la perilla! ¡Aquella perilla cuyas conmociones tantas veces nos habían emocionado!... ¡Como que eran el heraldo de las disciplinas!

El santo varón, nos dijo que no nos olvidásemos de aquel pobre viejo;... ¡que nos acordásemos de él, de él que tanto nos quería!.. Sí, y que nos dejaba sin comer por asaltar un huerto, y nos castigaba por llevar nidos á la escuela... ¡A buena hora venía el arrepentimiento! ¡Cuando le perdimos ya de vista, y cuando sabía que papá iba á mandar mucho allá en Madrid!..

¡Madrid! ¡otra vez la palabra mágica!..

....

—Mira, madre; la madrina nos ha dado este papelón de rosquillas y estas moneditas de oro; una para cada uno; dice que nos compres con ellas lo que queramos: allá en Madrid, ¿eh?... ¡Sí, se ha empeñado en que lo tomáramos!.. ¡Nosotros no queríamos!.. (Mentira)... Mira: tía Carmen nos ha dado este napoleón, también para Madrid, ¿eh?... El ama nos ha convidado á leche y tortas; ha parido la Majita y tiene un ternerito precioso; nos lo mandará á Madrid cuando sea mayor... Y el señor maestro... ese, nos besó llorando y nos dijo muchas cosas...; y... ¡no nos ha dado nada!

¡¡Y eso que decías tú que era tan bueno!!..

VICENTE DIEZ DE TEJADA.

"RAID„ PARIS-MADRID

San Sebastián. El Aero Club ha recibido aviso del aviador Molineaux, anunciando que en esta semana, si el tiempo lo permite, emprenderá el «raid» París Madrid.

Lo dividirá en dos etapas: La primera de París á Bayona y la segunda de Bayona á Madrid, con escalas en Burdeos, Vitoria, Burgos y Aranda de Duero, para tomar esencia.

El Aero Club se dispone á facilitar al aviador cuantos medios necesite en territorio español.

"Mundo Gráfico„

Es notabilísimo el número de esta semana de esta popular revista ilustrada.

Contiene las siguientes notas de actualidad: Los sangrientos sucesos de Méjico.—El ministro de la Guerra inglés en Madrid.—Sevilla monumental y pintoresca.—El kaiser y el rey de Dinamarca.—Tienta de becerros en la ganadería de Miura.—Julia Fons y Juanita Manso en *La Tirana*.—La fiesta de San Medín en Barcelona.—El maestro Bretón en su estudio.—Estudiantes aragoneses en Barcelona.—Una fiesta en el Ferrol, etcétera, etc.

Higiene local

Varias casas de la plazuela de San Nicolás vierten libremente las aguas sucias en la cuesta del Paseo del Obispo, cortándole en distintos sitios y formando verdaderas charcas que infectan la atmósfera y constituyen un serio peligro para la salud pública.

Creemos que con poco coste se podrían recoger esas aguas, construyendo una pequeña alcantarilla para que salvaran el paseo citado y fueran á verter en las cuestas próximas, donde podrían hasta cierto punto neutralizarse sus efectos.

No dudamos que se encontrarán medios hábiles para realizar esta reforma que reclaman la salud del vecindario y el buen nombre de Segovia.

Carnet del reporter

General fallecido

Ha fallecido el general de Artillería D. Francisco Rosales.

Era uno de los más brillantes jefes del Ejército español, y tenía una historia militar notable.

Descanse en paz el Sr. Rosales, y reciba su respetable familia nuestro más sentido pésame.

Dolores

El viernes celebran su fiesta onomástica, las señoras de Vidal, Adrados, Torres, Carsi, Colorado y Delgado, viudas de Campos Moro y Sanz Alvaro; y señoritas de Alamán, Gimeno, Fernández, Campos, Gallardo, Acosta, Corsini, Fernández Blanco, Plaza, y otras que no recordamos.

Muchas felicidades para todas.

Una boda

En Sevilla se ha celebrado el venturoso enlace de la encantadora y gentil señorita de Lasso de la Vega, hija de los marqueses de las Torres de la Presa, con el capitán de Artillería Sr. Solís y Demaissieres.

Deseamos muchas prosperidades al nuevo matrimonio.

De días

El jueves, Santa Matilde, celebran sus días la bella y elegante esposa del gobernador civil Sr. Serrano; y la distinguida señora viuda de Vázquez, madre del ilustrado oficial de Telégrafos, D. Luis Ocón.

Deseamos á ambas muchas felicidades.

Nuevo capellán Real

Por Real orden fecha 2 del actual, ha sido nombrado capellán de honor, honorario, de SS. MM. y AA. RR. con el tratamiento de ilustrísimo señor, nuestro distinguido amigo el virtuoso capellán administrador del Santuario de la Virgen de la Fuencisla, D. Lucas García Espinel, el cual ha sido invitado por S. A. R. el infante D. Fernando María de Baviera á dirigirse á la corte, para jurar el cargo ante S. M. el Rey.

Seguramente este nombramiento será muy bien acogido en Segovia, en donde el agraciado, por el cargo religioso que ejerce, por su bondadoso carácter y por sus virtudes sacerdotales, cuenta entre todas las clases sociales de esta capital con el más respetuoso cariño y generales simpatías.

Nosotros que apreciamos en sumo grado al Sr. D. Lucas García, con quien nos unen estrechos lazos de amistad, por compartir á nuestro lado su sobrino D. Gonzalo España las tareas periodísticas, felicitamos muy efusivamente al agraciado, considerando el honor de que ha sido objeto como muy merecido y justísimo por la lealtad de que siempre ha dado pruebas á la Real Familia.

Fallecimiento

En San Ildefonso ha fallecido nuestro buen amigo D. Clemente Gaona, alcalde que fué de aquel Real Sitio, y uno de los principales socios de la fábrica de cristales La Esperanza.

El finado se hallaba en posesión de la encomienda de Isabel la Católica, y contaba con muchas y merecidas simpatías.

Descanse en paz el Sr. Gaona, y reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido por la irreparable desgracia que les aflige.

De viaje

Ha salido para Barcelona á donde va destinado, el capitán de Artillería D. José Banús, en compañía de su estimable familia.

—A Madrid han marchado los señores de Andrés (D. Segundo), y el capitán de Artillería D. Joaquín Miranda y su distinguida esposa.

—Ayer llegaron de Cuéllar, de paso para la corte, el senador Sr. Matesanz y el ex senador Sr. Torre Quiza.

NUEVA ESCALA PARA MAESTROS

El viernes someterá el ministro de Instrucción pública á la firma de Su Majestad un decreto por el cual se crea una nueva escala para los maestros de primera enseñanza.

Por dicho decreto se aumentará, además, el sueldo de los maestros.

DE BENEFICENCIA

Cuentas de la Fundación González

He aquí las cuentas de 1912 de la Fundación González, que nos ha remitido el presidente de la Diputación provincial, rogándonos su publicación:

Cuenta anual que el que suscribe rinde de los ingresos y gastos habidos en la Fundación durante el año citado.

DEBE	Pesetas.
Existencia anterior........	2.778,57
Rentas del Estado........	6.400,00
Total..........	9.178,57
HABER	
Gastos del personal administrativo..............	4.547,40
Idem de material..............	1.517,92
Total..........	6.065,32
RESUMEN	
Importa el debe..............	9.178,57
Idem el haber..............	6.065,32
Existencia para el año siguiente.....	3.113,25

Segovia 1.° de Enero de 1913.—El presidente de la Diputación, patrono de la Fundación, *José Bermejo Mayoral*.

EL REY A ALICANTE

El día 24 del actual marchará el Rey á Alicante, donde permanecerá dos ó tres días.

Allí concurrirá á las regatas y se alojarárá á bordo del «Giralda».

POR LA PROVINCIA

En Fuentepelayo

Un herido por cuatro gitanos

Sobre las once de la noche del día 7 del actual, promovieron una reyerta en el pueblo de Fuentepelayo, los gitanos llamados Angel Muñoz Gimeno, Ramón Jiménez Romero, José de la Cruz Expósito y Antonio (a) *Parraco*.

En la contienda resultó herido en una pierna el paisano, vecino del referido Fuentepelayo, Ramón Hernández, de treinta años de edad.

Una vez que la Benemérita tuvo conocimiento del hecho persolnóse inmediatamente en el lugar del suceso, procediendo á la detención del gitano Angel Muñoz Gimeno, al cual se le ocupó una pistola del calibre 15, cargada con dos cápsulas.

Los otros tres gitanos antes citados diéronse á la fuga, pudiendo ser detenidos á las seis horas en las porximidades al pueblo de Tabanera.

Estos individuos en unión del arma de fuego y seis caballerías, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Fuentepelayo.

COMO DEBEMOS COMER

Una conferencia de Gautier

El eminente químico Armand Gautier ha pronunciado en París una conferencia sobre alimentación que nos parece oportuno extractar.

Según el sabio citado, las reglas que deben tenerse en cuenta para alimentarse bien son las siguientes:

1.ª No comer sino lo necesario para satisfacer el apetito, sin excitarlo artificialmente.

2.ª Abstenerse de todo alimento que produzca digestión laboriosa, pesadez, somnolencia ó incapacidad para el trabajo.

3.ª No excluir la carne de la alimentación; pero sin pasar de 250 gramos por día. La carne es necesaria porque tonifica los músculos y el corazón; pero tomada en mayor cantidad predispone al artritismo y á las enfermedades de la piel.

4.ª Mezclar con la carne legumbres verdes.

5.ª Hacer uso de líquidos fermentados, pero muy moderadamente (un cuarto de litro á 360 centilitros de vino por día ó el doble de cerveza; pero prefiriendo el primero á la segunda).

6.ª Abstenerse de todo licor y del aguardiente.

7.ª Usar con moderación las especias.

8.ª Beber cuanto se desee en la mesa.

9.ª Comer sin precipitación y, si es posible, sin preocupaciones.

10. No descuidar la buena preparación de los alimentos, que los hace más digestibles, más ligeros y más agradables.

La cuestión de los Balkanes

Inquietud en Constantinopla

París 10.—Según comunican de Constantinopla, la ciudad vive en un estado de creciente inquietud, por temor que los que quieren vengar la muerte de Nazim Pachá, intente un golpe de Estado contra el actual Gabinete.

Muchos oficiales han sido detenidos, pero otros muchos siguen conspirando.

Circula el rumor de que el Gabinete se propone dimitir.

También se dice que el generalísimo Idmi Pachá ha sido llamado á la capital y relevado del mando, designándose como sustituto suyo al jefe del Estado Mayor, Hadi Pachá.

EN MADRID

SUCESO MISTERIOSO

Segoviana que se arroja por un balcón

A hora muy avanzada de la madrugada se recibió en el Juzgado de guardia de Madrid, la noticia de que una joven se había arrojado por un balcón á la travesía del Desengaño, quedando muerta ó moribunda.

Se trata de una joven de diecinueve años, soltera, llamada Rosa Miguel, natural de Navares de Ayuso (Segovia).

Rosa vivía en la calle de los Leones, num. 4, piso tercero, derecha, donde se hallaba de criada.

En el piso segundo de la misma finca, una de cuyas fachadas corresponde á la travesía del Desengaño, hay una casa de huéspedes.

Los facultativos de guardia señores Méndez del Caño y Vázquez Lefor, y el practicante Sr. Ramos Calleja, reconocieron á la lesionada, que ingresó en el benéfico establecimiento, privada de sentido y con un estado general muy deprimido.

Rosa presentaba extensas equimosis y erosiones en el tercio superior y cara interna de ambos muslos, en el antebrazo derecho y otras importantes lesiones, producidas también violentamente.

Los guardias de Seguridad números 112 y 148, que acompañaron á Rosa á la Casa de socorro, afirmaron ante el inspector de la brigada de investigación, Sr. Fernández Luna, que Rosa se había arrojado á la calle desde un balcón de un piso tercero, que es verdaderamente cuarto.

Aunque, además de las lesiones ya expuestas, Rosa presentaba dolores contusivos en todo el cuerpo, no ofreció al reconocimiento médico manifestaciones ostensibles de haberse fracturado ningún hueso, ni de

muera. ¿Ni cómo es posible que él solo resista tantos encuentros? Reparad en su maltrecha y mohina apostura; quizás el primer hierro que dé en él lo eche por tierra. ¿Y quién ha de tomar ya su demanda?

—Yo—dijo el barbi-negro levantándose súbitamente—. ¿No reparasteis en aquel postrer bote de lanza? Pues para mí tengo ya quién es el que los sabe asestar así en caso de apuro: dame esos indicios de quién sea el buen caballero, que ha desaparecido de otro lugar, tiempo hace, y está comprometiendo en la liza más de lo que pensáis todavía. Y puesto que no hay rey que mande cesar esta lid desigual, allá voy yo cuando menos si no á vencer, á sucumbir en la demanda.

—Pero reparad que si os conocen corre gran peligro vuestra persona: aquí mismo es, en este tablado, y pareciame á mí ya imprudencia que estuvieseis—, le advirtió en voz baja un circunstante.

—No importa—respondió el determinado caballero secamente, y partió cual un rayo.

No muchos momentos después, ya no era uno, que eran dos los caballeros

opuestos á otros tantos acusadores, vestido el segundo con armas casi idénticas al primero. Y como si un mismo pensamiento hubiese brotado en dos personas á un tiempo, ó la fortuna quisiera de una vez ponerse al lado del solitario caballero, antes que aquel nuevo campeón, que diestrísimamente peleaba, y se revolvía, también en un brioso alazán, rompiese lanza, apareció en su favor otro tercero, no de tan apuesto continente por cierto, ni tan bien armado, ni mucho menos tan hombre de á caballo cuanto sus compañeros: pero en la apariencia no menos ardido y esforzado. No traía éste ningún linaje de casco ó celada, sino la capucha solo del largo sacro moruno de malla de hierro, que le pasaba de las rodillas, espada corta, mucho más que la de los demás contendores, y tosco calzado. Agil á maravilla en su persona, todo lo más parecía hombre de armas de cualquier mesnada, que no particular y buen caballero.

Pero nadie estaba allí para reparar en tales menudencias. Ni siquiera tomaban ya los jueces del campo los usados juramentos. Todo el mundo simpatizaba con el caballero que de por sí sólo había to-

haber sufrido lesión importante de órganos internos.

Para hacer reaccionar las abatidas fuerzas de la lesionada, hubo que aplicarla unas inyecciones de cafeína, con lo que se consiguió el objeto deseado, y se pudo obtener algún otro detalle respecto á la manera de desarrollarse el suceso.

Según parece, Rosa afirmó también que se había arrojado á la calle, por haber tenido una grave cuestión con uno de los huéspedes del piso inmediato inferior.

Al ser interrogada respecto del origen de las erosiones y contusiones que tenía en los muslos, manifestó que algunas eran producidas por malos tratos que había sufrido.

La Policía, secundando las órdenes del Sr. Fernández Luna, ha detenido esta madrugada á uno de los huéspedes del piso segundo de la casa número 4 de la calle de los Leones.

El Juzgado continuaba practicando diligencias á primeras horas de la mañana.

ESCUELAS Y MAESTROS

Solicitando escuela

El maestro de Palazuelos solicita escuela en el concurso de interinos.

Cese

Con fecha 17 de Febrero ha cesado en el cargo de maestro interino de la escuela de Navafría D. Cándido Galindo Izquierdo.

Cuentas del material

Remiten las correspondientes al año 1912, los maestros de Sotosalvos, El Espinar, Hontoria, Carrascal de la Cuesta, Martín Miguel, Aldea del Rey y Palazuelos.

NOTICIAS

Velada en proyecto

Se trata de celebrar una velada en el Teatro, destinando los productos á la naciente institución de los Exploradores segovianos.

Al objeto se solicitará el concurso de valiosos elementos de la capital.

Las elecciones en Riaza

Se confirma que en las elecciones del distrito de Riaza, ha triunfado en cuarto lugar, el candidato conservador, D. Francisco de Diego Illana.

Subasta de obras

Ayer se celebró en la Diputación provincial la subasta de las obras de construcción del trozo 5.°, sección segunda de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Fueron adjudicadas á don Francisco Sanz, vecino de Turégano, por la cantidad de 32.249 pesetas.

Sesión

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores concejales.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este registro civil la partida de defunción de Julia Egido Herranz, de un mes.

Nacimientos, ninguno.

Casa de Socorro

Hoy ha sido curado Claudio Lorón, que habita en la calle de San Cristóbal, número 16, el cual presentaba la fractura completa de la tibia derecha.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Gregorio.

Cultos para mañana

En San Sebastián, á las cuatro y media de la tarde, solemne septenario á los Dolores de Nuestra Señora.

—En San Andrés, á las cinco, novena en honor de la virgen de los Dolores.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Ejercicios de Cuaresma

Durante la Cuaresma habrá todos los días ejercicios en las iglesias parroquiales de San Miguel, San Martín, San Millán y el Salvador.

Estos ejercicios empezarán al toque de oraciones, consistiendo: los domingos, en rosario y letanía; los miércoles, Viacrucis; y los viernes, rosario y letanía.

Además habrá explicaciones sobre un punto determinado de la Doctrina.

Los lunes, martes, jueves y sábados, habrá á la misma hora rosario y explicación de la Doctrina para los niños.

Todos los días laborables se encontrarán confesores en las referidas iglesias, desde las seis y media; y las vísperas de los domingos y días festivos, una hora antes del anochecer.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1444.—Confirma D. Juan II á Cuéllar las dos ferias de 20 de Mayo y 8 de Octubre concedidas por D. Juan I á dicha villa.

—=—

DICHOS Y SUCEDIDOS

Un dependiente de una casa de comercio decía á su dueño en son de queja:

—Ya ve usted, hago igual trabajo que mi compañero N., y á pesar de esto gano seis duros menos que él al mes. ¿Le parece á usted justo?

—¡Oh, no tal! Tiene usted muchísima razón, y tanto es así... que desde mañana rebajo en seis duros el sueldo de N.

***

A Gedeón le presentan un inglés sordo-mudo.

—Es mucha desgracia la de este señor—exclama—pero tiene una gran ventaja.

—¿Cuál?

—Que puede viajar siempre sin advertir diferencia de idioma en ningún país del mundo.

***

Razón de peso.

Un abogado se encargó de defender una falsificación monetaria; pero al estudiar la causa vió que eran las pruebas tan abrumadoras que desistió de su defensa.

Y dijo al falsificador:

—¿Pero cómo se decidió usted á hacer moneda falsa?

—¡Caramba!—contestó el acusado.—¿Cree usted que es tan fácil hacerla buena?

—=—

PLATO DEL DIA

Guisado de carne cocida.—Píquense cebollas en ruedas y rehóguense en manteca, añadiendo algo de caldo; póngase después á cocer la carne partida en pequeños trozos; cuando haya hervido algo, añádase vinagre para darle gusto y un poco de pimienta en polvo.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 35,50.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd. íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd. íd.

Valladolid

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 39 las 90 libras.
Cebada, á 33,50 las 70.
Algarrobas, á 35 las 94.
Avena, á 23.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, á 48 y 48,50 reales.

Peñafiel

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 34.
Avena, á 24.

Arévalo

Trigo, á 48,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 38.
Cebada, á 34 y 35.
Algarrobas, á 35.

Salamanca

Trigo, á 48 reales fanega.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Rioseco

Trigo, á 46,50 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (3,30 tarde)

El general Jordana

El conde de Romanones recibió á las ocho, en su domicilio, la visita del general Jordana, el cual regresa esta noche á Melilla.

El referido general conferenció con el Presidente sobre varias cuestiones de la plaza de Melilla, y especialmente sobre la crisis obrera que allí se advierte.

Dicha crisis parece agudizarse.

El general Jordana, leyó al Conde un telegrama de la Cámara de Comercio de Melilla, diciendo que hay más de quinientos obreros parados.

Prometióle Romanones que el Gobierno se preocupará grandemente del asunto.

Un decreto

El Rey ha firmado un decreto concediendo á la ciudad de Melilla los títulos de muy heróica, muy noble, muy valerosa y muy hospitalaria, y autorizándola para usar en sus escudos las armas de los duques de Medina-Sidonia, cuyos antepasados la ocuparon.

La enseñanza del catecismo

Mañana por la tarde recibirá el Conde la visita de una Comisión de damas católicas, para entregarle una protesta contra la proyectada supresión de la enseñanza del catecismo en las escuelas.

Procurará el jefe del Gabinete llevar la tranquilidad á los espíritus de las señoras cristianas.

El Conservatorio de música

Ha conferenciado con el ministro de Instrucción pública el comisario regio del Conservatorio de música, D. Tomás Bretón, ocupándose de aquel centro de enseñanza y del plan de reformas que en el mismo se proyectan.

España en Marruecos

Ha llegado á Madrid el ingeniero jefe Sr. Morales, delegado residente de España en Marruecos, conferenciando con el ministro de Fomento sobre asuntos relacionados con su cargo.

Cogida de «Corchaito»

Telegrafían de Caracas, que en una corrida celebrada en aquella capital, ha sufrido una tremenda cornada en el pecho, por el tercer toro lidiado, el diestro *Corchaito.*

La cogida se debe á que el matador citó á muerte recibiendo.

El desgraciado *Corchaito* estuvo admirable en sus dos primeros toros.

El público abandonó la plaza sin terminar la corrida.

Los indultos de Viernes Santo

En el Consejo de mañana se ocuparán los ministros de los expedientes de indultos á 20 condenados á la pena de muerte; cuya gracia concederá el Rey el día de Viernes Santo.

Los presupuestos

Desde mañana empezarán los ministros á ocuparse de los próximos presupuestos.

La telegrafía sin hilos

Hoy ha firmado el Rey el oportuno decreto, autorizando á la Compañía Trasatlántica, para establecer en Matagorda (Cádiz) la telegrafía sin hilos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 10

Interior	84,30
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	451,00
Acciones de Tabacos	291,00
CAMBIOS	
París á la vista	8 30
Londres á la vista	27,33

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Villalba	10,40	7,80	4,70
Collado Mediano	8,75	6,60	3,95
Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
Cercedilla	7,30	5,45	3,30
San Rafael (apeadero)	5,15	3,85	2,30
El Espinar	4,65	3,50	2,10
Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
La Losa-Nava de Riofrío	1,65	1,25	0,75
Ontanares	2,35	1,75	1,05
Ahusín	3,15	2,35	1,40
Yanguas	4,15	3,10	1,75
Armuña	5,15	3,85	2,30
Ortigosa-Santa María de Nieva	6,10	4,60	2,75
Nava de la Asunción	7,95	5,95	3,60
Coca	9,25	6,95	4,15
Ciruelos	9,90	7,45	4,45
Fuente de Santa Cruz	10,40	7,80	4,70
Fuente Olmedo	11,05	8,30	5,00
Olmedo	11,75	8,80	5,30
Pozal de Gallinas	14,05	10,55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa	16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Los adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiestas servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los mismos con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el servicio del movimiento, anunciándole por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondiente de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.